1. ASPECTOS GENERALES

1.1ECONÓMICO

☐ **Identificación Del Sector Económico Del Requerimiento:**

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "*La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.*

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- *Sector primario o sector agropecuario.*
- *Sector secundario o sector industrial.*
- *Sector terciario o sector de servicios."*[1]

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ☐ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- ☐ Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios:

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que

[1] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).” [2]

En este estudio identificamos que el sector al que pertenecen los servicios a adquirir en el presente proceso: “CPi_SGGTI29Renovar certificaciones SSL.” Corresponden al sector terciario. Por lo cual, en el siguiente documento se analizarán las variables económicas que afectan este sector.

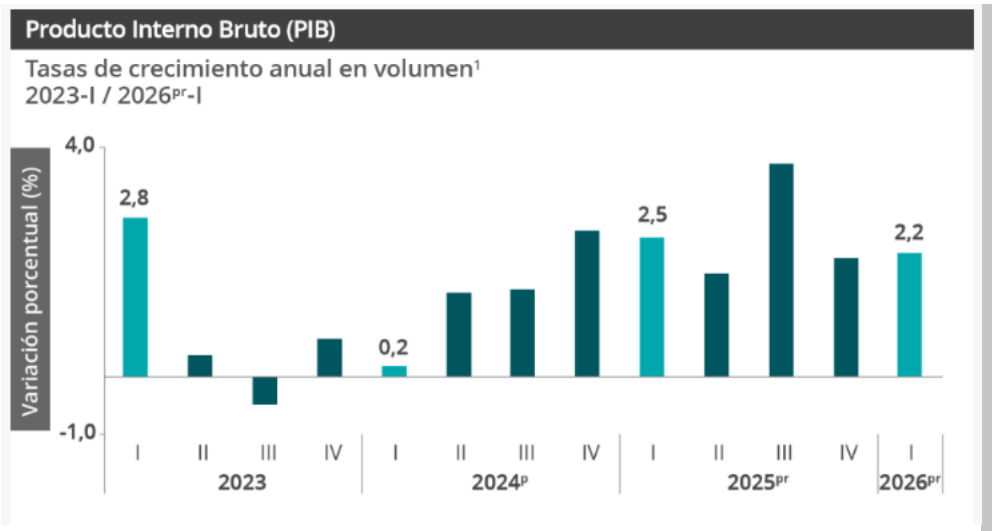
La Entidad Estatal luego de conocer la necesidad del servicio a contratar, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenece tal servicio y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. Así mismo los aspectos económicos nos permite tener un panorama más claro de cómo va a estar la economía mundial a futuro y sus perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional.

[2] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

- ☐ **Producto Interno Bruto - PIB**

En este entorno se procede a analizar el comportamiento del PIB en la actualidad dado que este indicador permite visualizar el decrecimiento o crecimiento de la economía del país y por tanto el impacto que podría generarse en la actividad económica de las empresas que prestan servicios de interventoría.

Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica I Trimestre 2026.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ☐ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de filiación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ☐ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- ☐ Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ☐ Industrias manufactureras crece 2,3%.
- ☐ Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- ☐ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior, como se evidencia en la siguiente tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Información y comunicaciones	**1,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

☐ Índices De Precios al Consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

- ☐ **Salario Mínimo**

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211

2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

Fuente: Elaboración Propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

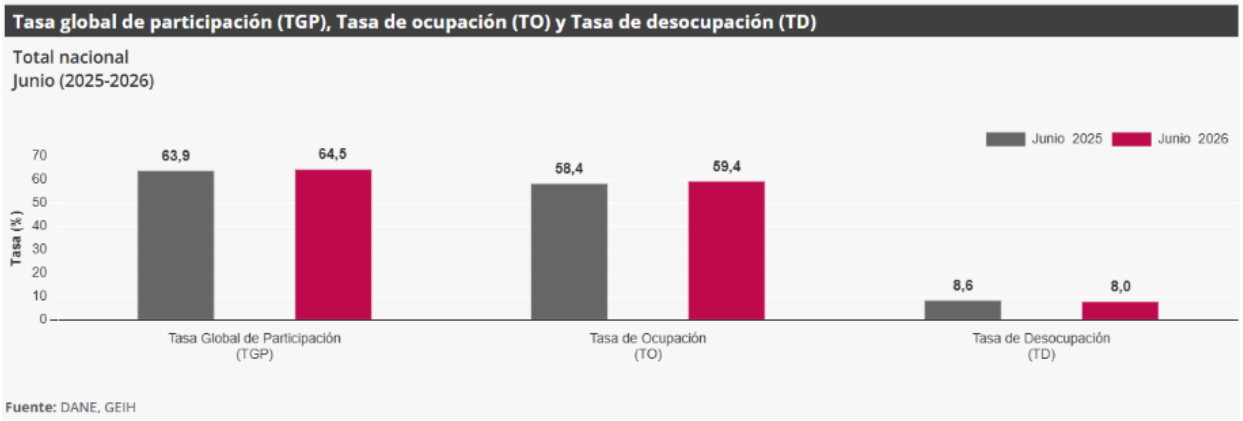
Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

- ☐ **Empleo y desempleo**

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Población ocupada según rama de actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

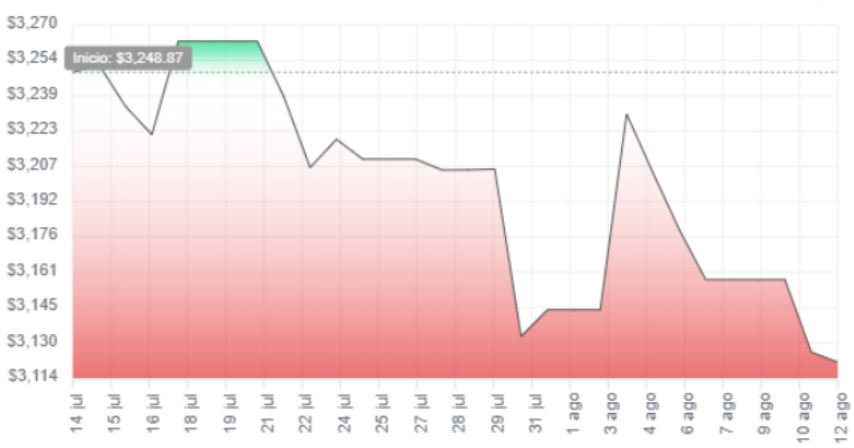
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente:☐https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

- ☐ **Tasa Representativa del Mercado – TRM.**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Es de aclarar que esta variable siempre será analizada dado que su moneda a nivel internacional impacta en todos los bienes y servicios de consumo a nivel mundial.

Tasa Representativa del Mercado (12 de agosto de 2026)



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el dólar en Colombia se sitúa el 12 de agosto de 2026, en $3,121.07 pesos, con respecto a la TRM anterior experimentó una pequeña disminución de $4.40 pesos, lo que representa una caída del 0.14%. Ha regresado a los números más bajos desde el 15 de abril de 2019, valor que no se registraba hace 7 años y 5 meses. Durante la semana actual, ha mostrado un descenso de $36.36 pesos, lo que representa una diferencia del 1.15%. Hoy hace una semana, la TRM ha disminuido 2.6%, unos $83.44 pesos.

En relación con este mes, ha perdido $23.07 pesos, que equivale al 0.73%. En el periodo de los últimos 30 días, la TRM ha disminuido 3.93%, unos $127.80 pesos. En el transcurso del año el dólar se ha depreciado en un 16.93%, una disminución de $636.01 pesos, si al cierre lo comparamos con el precio que tenía hoy hace un año, la TRM ha bajado un 22.86%, una pérdida en su valor de $924.80 pesos.

El dólar sobre el peso colombiano ha registrado una fase de marcada depreciación, caracterizada por un descenso significativo en su cotización. Técnicamente, el mercado mantiene condiciones de sobreventa extrema, reflejando una fuerte presión vendedora y un dominio continuado de los bajistas. Si bien la fuerza bajista se mantiene predominante, se observa una ligera moderación en el impulso de la caída en comparación con sesiones anteriores, sugiriendo una posible disminución en la intensidad de la presión de venta a corto plazo.

Es importante considerar que, aunque los ingresos de dólares al país por monetización de deuda externa gubernamental han sido un factor de oferta de divisas, su influencia ha disminuido. Este cambio permite que las dinámicas orgánicas del mercado y las condiciones técnicas actuales tengan un mayor peso en la configuración de la tendencia.

1.2TÉCNICO

Para dar cumplimiento al objeto, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas de los productos y servicios a adquirir por parte del Archivo General de la Nación establecidas en el GCO-FO-01 Formato Documento Técnico.

Según Colombia compra eficiente "El UNSPSC es un sistema que clasifica bienes y servicios. Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el UNSPSC permite afinar las descripciones en los Planes de Adquisiciones y evitar confusiones entre actividades y definiciones de uso de bienes y servicios." Con este fin es que usamos los códigos UNSPSC tal como se mencionaba anteriormente para evitar confusiones entre actividades y dejar claridad de los Servicios a adquirir. Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos y servicios a adquirir por el Archivo General de la Nación se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000 – difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 software	43233200 Software de seguridad y protección	43233201- Software de servidor de autenticación
43000000 – difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 software	43233200 Software de seguridad y protección	43233205- software de seguridad de transacciones y de protección contra virus
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de software	81112200 Mantenimiento y soporte de software

Los certificados SSL/TLS son mecanismos criptográficos que permiten establecer comunicaciones seguras entre un servidor y un cliente mediante el cifrado de la información transmitida. Su implementación garantiza la confidencialidad, integridad y autenticidad de los datos intercambiados a través de Internet.

Funcionalidad Técnica: El certificado SSL cumple las siguientes funciones:

- ☐ Cifrado de datos mediante protocolos TLS.
- ☐ Autenticación de la identidad del servidor.
- ☐ Protección contra ataques de interceptación (Man-in-the-Middle).
- ☐ Garantía de integridad de la información transmitida.
- ☐ Habilitación del protocolo HTTPS en sitios web y aplicaciones.

Beneficios Esperados: La implementación de certificados SSL/TLS permitirá:

- ☐ Garantizar la confidencialidad de la información transmitida.

- ☐ Proteger credenciales de acceso y datos sensibles.
- ☐ Reducir riesgos asociados a ataques de interceptación de comunicaciones.
- ☐ Incrementar la confianza de los usuarios de los portales institucionales.
- ☐ Cumplir las buenas prácticas de seguridad de la información y gobierno digital.

Las demás condiciones técnicas especificas se encuentran en el formato "GCO-FO-01 DOCUMENTO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES" anexo al presente estudio

1.3REGULATORIO

Las principales normas regulatorias vigentes en materia del presente proceso son:

- ☐ La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- ☐ Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- ☐ Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
- ☐ Decreto 767 de 2022: Política de Gobierno Digital "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- ☐ Directiva presidencial No. 02 de 2022 Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
- ☐ Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ☐ Decreto 1078 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2. ANALISIS DE OFERTA

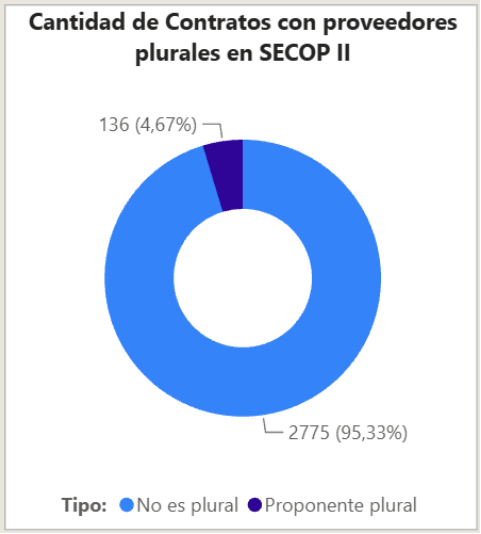
La Entidad realizó búsqueda de procesos en el SECOP II similares al que requiere la Entidad, así como la validación en el Directorio de Proveedores, logrando identificar algunos proveedores de los bienes a requerir:

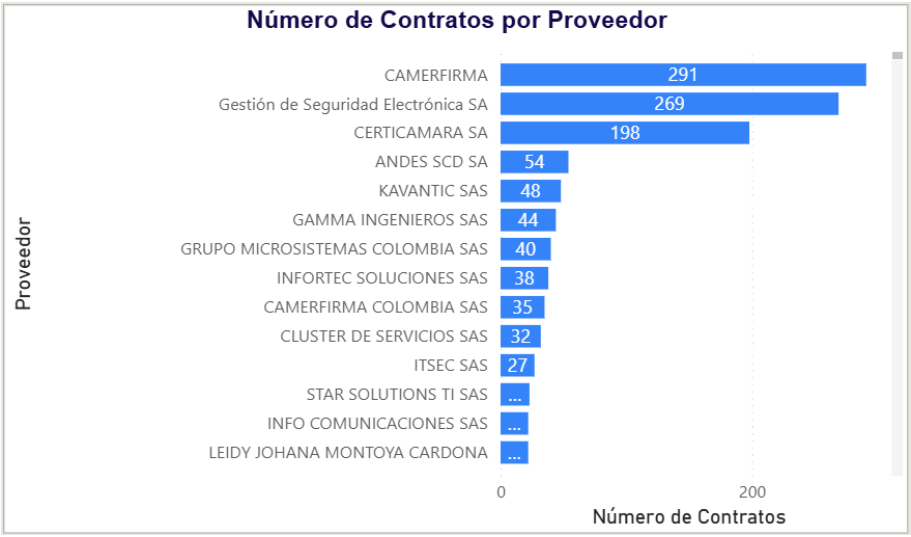
No.	EMPRESA	No. IDENTIFICACIÓN	CIUDAD
1	ANDES SCD S.A.	900210800	Bogotá
2	ARISTHAS S.A.S ZOMAC	9013024584	Arauca
3	Business Care Security SAS	901072207	Cali
4	BUSINESS CENTER WAL SAS	900816809	Barranquilla
5	CAMERFIRMA	901312112	Bogotá
6	CERTICAMARA S.A.	830084433	Bogotá
7	CLOUD CITY	901249716	Bogotá

No.	EMPRESA	No. IDENTIFICACIÓN	CIUDAD
8	Cloud for all	901149333	No Definido
9	COMPU GLOBAL SAS	9011044317	No Definido
10	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S	900457310	Bogotá
11	Domovida Limitada	9000848673	Cali
12	E -SOLUCIONA S.A.S	901237831	Bogotá
13	GCPRO	87061220	Pasto
14	Gestión de Seguridad Electrónica S.A.	9002042728	Bogotá
15	GRUPO MAINIERI SAS	900314313	Medellin
16	INDUSTRIALMEDIA S.A.	900111713	Bogotá
17	INFO COMUNICACIONES SAS	8300444153	Cota
18	INFOMEDIA SERVICE S.A.	830031632	Cota
19	IT A LA MEDIDA SAS	900822907	Bogotá
20	LONDONRED SAS	900545139	Pereira
21	Olimpia IT	9000327744	No Definido
22	PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900872496	Barranquilla
23	Proyectos y Soluciones TI S.A.S.	901249483	Pereira
24	SSL NETWORK SAS	901596373	Bogotá
25	UPKS	829003481	Bogotá
26	VISATEL DE COLOMBIA S A S	900465924	Cota

2.1. Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos realizados por la Entidad a través de la plataforma SECOP de las vigencias 2023 al 2026, filtrando en el buscador por los códigos UNSPSC 43233201 y 43233205. Cabe aclarar que solo se puede consultar hasta el tercer nivel del clasificador en la herramienta del MAE.





Con base en las gráficas de cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II y número de contratos por proveedor, se observa una oferta especializada con un nivel importante de concentración en algunos proveedores líderes del mercado. El 95,33 % de los contratos (2.775) se adjudicó mediante procesos sin pluralidad de oferentes, mientras que únicamente el 4,67 % (136 contratos) registró participación plural. Este comportamiento sugiere que la contratación asociada a estas categorías, relacionadas con servicios y soluciones de certificación digital, firma electrónica y seguridad de la información, se desarrolla en un entorno donde las capacidades técnicas, los requisitos regulatorios y las certificaciones exigidas constituyen barreras de entrada relevantes para nuevos participantes.

El análisis del número de contratos por proveedor confirma esta dinámica de concentración. Empresas como CAMERFIRMA (291 contratos), Gestión de Seguridad Electrónica S.A. (269 contratos) y CERTICÁMARA S.A. (198 contratos) concentran una proporción significativa de la contratación pública, muy por encima del resto de oferentes. A partir de estos proveedores líderes, la participación disminuye considerablemente, con empresas que registran entre 30 y 60 contratos. Esta distribución evidencia que, aunque existen varios actores en el mercado, la oferta efectiva se encuentra dominada por organizaciones con amplia trayectoria, infraestructura tecnológica especializada, acreditaciones y reconocimiento institucional, factores que fortalecen su posición competitiva.

Desde el enfoque del abastecimiento estratégico, estas categorías presentan una oferta relativamente limitada en términos de proveedores con capacidad comprobada para atender las necesidades del sector público. En consecuencia, existe un riesgo moderado de dependencia hacia un grupo reducido de oferentes especializados, especialmente en servicios críticos para la autenticación, seguridad digital y gestión de certificados electrónicos. Por ello, resulta recomendable implementar estrategias de desarrollo y diversificación de proveedores, fortalecer los mecanismos de evaluación de desempeño y promover esquemas que incentiven una mayor participación competitiva, sin comprometer los estándares de calidad, seguridad y continuidad requeridos para este tipo de soluciones tecnológicas estratégicas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1Histórico de las adquisiciones del Archivo General de la Nación

La entidad realizó la consulta en la Plataforma de Datos Abiertos de procesos de contratación, a fin de establecer qué otros procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de selección en la entidad. Se aclara que la búsqueda se realizó basada en contratos adjudicados y celebrados en los cuales se encontró un proceso de contratación con un objeto igual o similar al que se está adelantando

Vigencia	Modalidad	Número de contrato	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista
2024	Mínima Cuantía	352-2024	Adquirir los certificados digitales SSL para el dominio de la Entidad.	2.741.000	1 mes	CLOUD CITY
2022	Mínima Cuantía	331-2022	Adquisición de Certificados SSL y Certificados Digitales de Función Pública	10.162.600	2 meses	Gestión de Seguridad Electrónica S.A.
2021	Mínima Cuantía	176-2021	Adquisición de Certificados SSL y Certificados Digitales de Función Pública.	4.343.500	6 meses	Gestión de Seguridad Electrónica S.A.

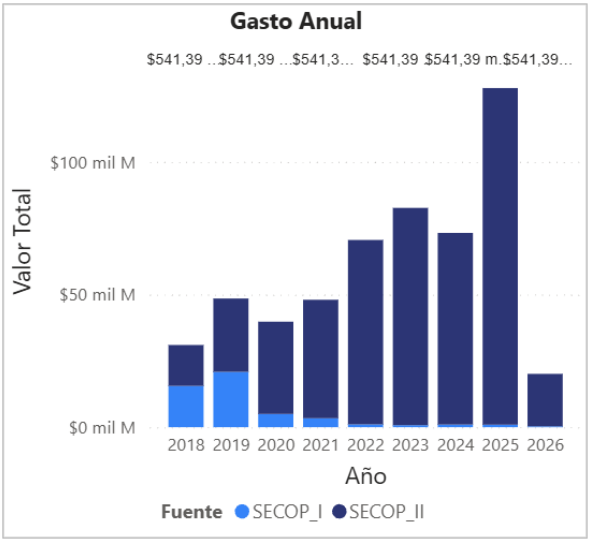
3.2 Histórico de adquisiciones – Otras entidades

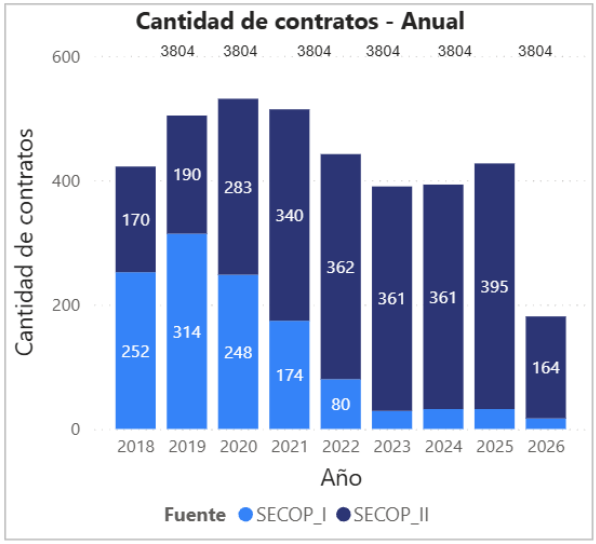
Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer qué otros procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de selección:

Vigencia	Modalidad	Número de contrato	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista / Entidad
2026	Mínima Cuantía	S/D	Adquisición de certificado sitio seguro SSL y certificado SSL wildcard, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	6.045.200	130 días	CAMERFIRMA / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
2026	Mínima Cuantía	260519	Adquisición de Certificados SSL para el Concejo de Bogotá D.C.	5.176.500	3 meses	CAMERFIRMA / SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
2025	Mínima Cuantía	597-2025	Adquisición de certificados digitales SSL para los dominios administrados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	11.282.390	9 meses	Gestión de Seguridad Electrónica S.A.
2024	Mínima Cuantía	2363-2024	Adquirir certificados SSL para el dominio palmira.gov.co con el fin de garantizar seguridad de la información en las páginas web de La Alcadia De Palmira	7.200.000	1 MES	CLOUD CITY / ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

2024	Mínima Cuantía	8361-2024	Adquirir certificados digitales SSL wildcard para la Secretaría Distrital De Integración Social	8.925.000	1 MES	CAMERFIRMA / Secretaría Distrital de Integración Social

3.3Análisis de la demanda desde la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE





De acuerdo con las gráficas analizadas, se evidencia una tendencia creciente y sostenida durante el período analizado. El valor contratado muestra un incremento significativo entre 2018 y 2025, pasando de niveles cercanos a $30 mil millones en 2018 a más de $130 mil millones en 2025, reflejando una mayor adopción de servicios de autenticación, validación electrónica y gestión de identidades digitales por parte de las entidades públicas. Este comportamiento es consistente con los procesos de transformación digital y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad de la información implementados en el sector público.

En términos de volumen, la cantidad de contratos presenta una dinámica diferente. Aunque el número total de contratos se mantiene relativamente estable entre 2018 y 2025, con valores cercanos a 400 y 550 contratos anuales, se observa una migración progresiva de la contratación desde SECOP I hacia SECOP II. Mientras en 2018 predominaban los contratos registrados en SECOP I (252 contratos), para 2025 la contratación se concentra casi en su totalidad en SECOP II (395 contratos). Esta evolución evidencia una mayor madurez de los procesos de contratación electrónica y una consolidación de los mecanismos digitales para la adquisición de estos servicios especializados.

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, la demanda de estas categorías puede calificarse como recurrente, creciente y de alta relevancia institucional, debido a su relación directa con la seguridad de las transacciones electrónicas, la autenticación de usuarios y el cumplimiento de requisitos normativos en entornos digitales. El aumento sostenido del gasto, acompañado por

una demanda estable en número de contratos, sugiere una contratación de soluciones de mayor alcance y complejidad tecnológica.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso, la Entidad inicialmente adelantó el correspondiente estudio de mercado mediante un evento de cotización No 046-2026 en la plataforma SECOP II, en el desarrollo de dicha consulta se recibió una observación relacionada con las condiciones y características técnicas inicialmente contempladas, razón por la cual la Entidad procedió a revisar y ajustar el formato de solicitud de información.

Sin embargo, la información recibida por medio del evento de cotización en la plataforma SECOP II no cumplía con lo actualizado en el formato de solicitud de información, por lo que se optó por realizar las solicitudes directamente por correo electrónico a las empresas que participaron en el evento de cotización. Adicionalmente, y con el fin de ampliar el análisis del mercado y contar con una mayor pluralidad de oferentes, la Entidad remitió igualmente solicitudes de cotización a otras empresas del sector con capacidad para suministrar los bienes y/o servicios requeridos.

Como resultado se recibieron 4 cotizaciones de proveedores como: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. -GSE, SEKINFO SAS, SSLfor – Cybersecurity, CERTICAMARA S.A., con la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. -GSE CONTACTO: ANGELA PAUCAR NIT: 900.204.272-8 DIRECCION: Calle 77 No. 7-44 Oficina 701 TELEFONO: 601-4050082		SEKINFO SAS CONTACTO: Diana Rincón T. NIT: 901.824811-1 DIRECCION: Barrio Centro, Páez – Cauca TELEFONO: 3116530515 - 3234190727		SSLfor - Cybersecurity CONTACTO: S/D NIT: 2025-001675880 DIRECCION: Colombia TELEFONO: 3057774774		CERTICAMARA S.A. CONTACTO: HEIDY YISELL ABRIL JIMÉNEZ NIT: S/D DIRECCION: CR 7 No. 26-20 PISO 18 TELEFONO: (601)7442727 -	
				Unitario CON IVA	TOTAL CON IVA	Unitario CON IVA	TOTAL CON IVA	Unitario CON IVA	TOTAL CON IVA	Unitario CON IVA	TOTAL CON IVA
1	Certificado digital SSL OV Wildcard para sitio web, con cobertura para un número ilimitado de subdominios mediante un único certificado, con una vigencia de dos (2) años.	certificado	1	$6.699.700,00	$ 6.699.700,00	$2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$5.958.500,00	$ 5.958.500,00
2	Soporte Técnico	bolsa de horas	8	$ 533.120,00	$ 4.264.960,00	$ 375.000,00	$ 3.000.000,00	$ 80.000,00	$ 640.000,00	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					$ 10.964.660,00		$ 5.200.000,00		$ 5.640.000,00		$ 7.958.500,00

Con la información recibida y con el fin de garantizar un presupuesto objetivo, representativo y menos susceptible a distorsiones ocasionadas por valores atípicos, se aplicó la medida estadística de la mediana como criterio para establecer el valor de referencia, toda vez que las cotizaciones obtenidas presentan dispersión entre sus valores.

La mediana es una medida robusta frente a valores atípicos o extremos, permitiendo obtener un valor de referencia más representativo de las condiciones reales del mercado que el promedio aritmético. Adicionalmente, es ampliamente utilizada en procesos de análisis económico debido a que reduce el impacto de cotizaciones excepcionalmente altas o bajas.

En consecuencia, el valor estimado del proceso se estableció a partir de la mediana de las cotizaciones recibidas, garantizando objetividad, razonabilidad y eficiencia en la planeación presupuestal, arrojando el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR ESTIMADO	
				Valor Unitario estimado CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	Certificado digital SSL OV Wildcard para sitio web, con cobertura para un número ilimitado de subdominios mediante un único certificado, con una vigencia de dos (2) años.	certificado	1	$ 5.479.250,00	$ 5.479.250,00
2	Soporte Técnico	bolsa de horas	8	$ 312.500,00	$ 2.500.000,00
				TOTAL ESTIMADO	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					$ 7.979.250,00

De conformidad con el estudio de mercado realizado, el presupuesto oficial del presente proceso será por la suma **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($7.979.250,00)** incluido IVA, todos los tributos a que haya lugar, costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la celebración del contrato.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, entiende como riesgos involucrados en la presente contratación todas aquellas circunstancias, que pueden afectar la ejecución del objeto del contrato, que de presentarse durante el desarrollo del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se considera que la presente contratación se efectúa el siguiente análisis:

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. A continuación, se describen los riesgos considerados para la presente contratación según Decreto 1082 de 2015 – artículo 2.2.1.1.1.6.3. Ver Formato de Matriz de Riesgos (GCO-FO-08)

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta de este. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:



Firma: _____
Cargo: Coordinador
Nombre: Jackson Miguel Velandia Bautista

Proyectó: Lady Alexandra Solano López / GTI
Fecha: Agosto /2026
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica